

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26469 BARCELONA

Don Francisco Velasco García- Plata, Secretario Judicial en Sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 259/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Simó Pascual, en nombre de David Cos Peralta, se ha dictado Auto en fecha 16 de julio de 2012, por el que se acuerda el archivo del concurso por falta de activos suficientes para cubrir los créditos contra la masa.

Barcelona, 17 de julio de 2012.- El Secretario Judicial. Fdo.: D. Francisco Velasco García-Plata.

ID: A120054180-1